

La profesión es, pues, un hacer concreto de sujetos concretos, insertos en la vida colectiva de una manera específica, constituyendo grupos sociales - que, dada la posesión de ese saber especializado, reivindican para sí un -- status especial y luchan por él. Dentro de la sociología se ha caracteriza do esta posición de los profesionales frente al resto de la sociedad, bajo el concepto de ideología del servicio profesional consistente en lo siguien te:

- a) una autonomía de los profesionales y asociaciones de profesionales funda da en la autoconciencia de élite que mantiene un monopolio sobre los bie nes ideales que constituyen su saber teórico-técnico. Saber que sólo es compartido entre colegas y en la cátedra o el instituto de investigación. Este monopolio también se ejerce sobre las prácticas y supone o exige de la sociedad el reconocimiento de la justicia que hay en él, llegando, en el caso de grupos profesionales "influyentes", a imponer una legislación que desautorice cualquier otra intervención en dichas prácticas, o que - evite otras para atender las necesidades que ellos atienden.
- b) un código de conducta que evita involucramientos subjetivos con el clien te, imponiendo una objetividad en el trato que reivindica un status que se espera que el cliente respete a partir del rol del profesional. El - propio concepto de honorarios expresa esta relación (honorarios = pago - que sustenta el honor estamental).

La existencia de esta ideología refleja cómo, efectivamente, los profesiona les no "ejercen" solo haciendo entrar en juego su "saber especializado", si- no también sus intereses y aspiraciones individuales o colectivos y, por -- otra parte, bajo una serie de determinaciones de muy diverso carácter.

En la medida en que una profesión se ejerce como una práctica social entron cada a ciertos espacios y fenómenos sociales, como una actividad a través - de la cual un sector de profesionales se ubica en un determinado nivel de - la división social del trabajo, todos los procesos y fenómenos que inciden sobre ese espacio laboral, incidirán también sobre la práctica profesional.

A la práctica profesional, obviamente, la determinan las características de la formación profesional. Esto es, los elementos del perfil real con el -- que egresan los profesionales de las aulas, y que observa en ellos un efec-

to perdurable, dados sus componentes ideológicos y psicológicos.

También determinan a la práctica profesional los elementos anotados antes - en relación a la existencia de grupos y asociaciones profesionales, y que - tienen que ver tanto con la historia de la profesión como con el modo con-- creto en que, en un momento dado, ese sector de profesionales se articule a las esferas de poder o esté alejado de ellas.

Pero además, la práctica profesional se ve determinada por las particulari- dades del modelo económico de desarrollo adoptado por el país, y por el mo- mento específico que atraviese dicho modelo, y que hace posible o no el --- ejercicio de determinadas prácticas en función de las políticas estatales - relacionadas con el sector en el que la profesión se inserte. En buena par te, es a partir de aquí que se configura un mercado de trabajo para la pro fesión. El mismo panorama aparece si enfocamos el asunto desde el punto de vista de las funciones de una profesión. Es opinión generalizada el consi- derar que una profesión cumple al menos tres funciones:

- a) una función económica, esto es, se inserta de un modo específico en el - proceso productivo y en la distribución de la riqueza social, configura n do un campo profesional a través del cual cumple una función en un deter- minado modelo de desarrollo.
- b) una función política o social, pues aparece como recurso a través del -- cual un determinado grupo o clase social intenta hacer valer sus intere- ses. O como plataforma desde la cual hacer presencia social a través de la resolución de problemas. En todo caso, cada profesión cumple un pa-- pel en la reproducción de las relaciones sociales de producción. De ahí que pueda aparecer como factor de dominación o como factor de liberación.
- c) también hay una función ideológica en el hacer de un sector de profesio- nales. Esta consiste en su autolegitimación como saber superior, como - universo restringido, convalidado por su propia tradición de solución de problemas eficientemente, y por sus instituciones y créditos, reivindi-- cando frente a la sociedad (profana) la exclusividad de su aptitud como saber calificado, para la intervención en su objeto u objetos de trabajo, descalificando otras intervenciones. Como saber autorizado busca compa- ginarse con las concepciones dominantes en la sociedad sobre el hombre,

la sociedad, la naturaleza, participando en mayor o menor grado de una posición hegemónica (o bien contra-hegemónica).

Es claro que no todas estas funciones encarnan de manera homogénea en la diversidad de prácticas profesionales, ya que en lo concreto la diversidad de puestos y funciones harían imposible que todas ellas cumplieran cabalmente dichas funciones.

Sin embargo, como totalidad toda profesión aparece, pues, como una práctica social, de ahí que el análisis de su ejercicio tenga que pasar necesariamente por la categoría de "práctica social de una profesión", en la que se expresa el modo concreto como la actividad teórico-práctica de un sector de profesionales se ubica en la división social del trabajo, en el contexto de una formación social.

Ahora bien, ¿cuál es el proceso por el cual un grupo de sujetos arriba a la condición de profesionales o se incorpora a una profesión, sea cual sea su actividad? Esto es, ¿en qué consiste el proceso de formación de profesionales? En una ponencia presentada en 1971, Antonio Díaz define la formación profesional en los siguientes términos: "Aquella cuyo objetivo es adaptar a las personas que salen de los diferentes grados del sistema educativo... a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo que existen en los distintos niveles de empleo, en todos los sectores económicos... dándoles la oportunidad de una capacitación permanente... paralela a los adelantos tecnológicos y los cambios ocupacionales".

Así concebida la formación profesional, destaca el hecho de que uno de los principales elementos del diseño curricular universitario o profesional, es la práctica profesional misma, entendida en los términos en que la hemos expuesto aquí, esto es, como una forma de la práctica social.

El curriculum no es otra cosa que la ejecución de un proyecto formal, que una institución educativa propone para la formación de sus profesionales. El curriculum juega un papel mediacional entre los objetivos y requerimientos institucionales y la manera como esa institución educativa traduce las "necesidades sociales" o demandas de la sociedad. En este proyecto formal se contemplan una fundamentación teórica, una estructura curricular y un lapso determinado de tiempo de formación.

De acuerdo con Rafael Serrano, el curriculum universitario sería una propuesta de cómo vincular a la universidad con la sociedad, a través de la formación científica, técnica e ideológica del profesionista.

Sin embargo, esta propuesta de vinculación entre universidad y sociedad enfrenta problemas tanto en el momento mismo del diseño como en el de la puesta en práctica. En la mayoría de los casos el curriculum no cumple ese papel mediacional y se ve reducido a la formulación de objetivos un tanto difusos y a la selección de un conjunto de disciplinas, las que luego, en el proceso de enseñanza, se desarrollan como islas autónomas de conocimiento.

Muchos planes de estudio enfrentados a una evaluación de sus fundamentos teóricos, esto es, de su justificación a partir de su concepción de las relaciones universidad-sociedad, de su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, de su concepción de la naturaleza del objeto de estudio, o bien a una revisión crítica del modelo curricular y su ejecución, no reflejan una idea clara de lo que sus egresados irán a poner en juego en su ejercicio profesional.

En muchos casos, al tratar de establecer una vinculación entre universidad y sociedad, a partir del abstracto y engañoso concepto de "necesidades sociales", se ha caído en errores como el de creer que todas las necesidades sociales se encuentran traducidas en espacios laborales, expresadas en puestos y funciones claramente definidas; se da en creer que las prácticas profesionales dominantes reflejan todas las necesidades sociales, o que solo esas necesidades existen, privilegiándolas al interior del curriculum. Otro error común es el de intentar que la formación profesional en una sola carrera responda a toda la gama de posibilidades de práctica profesional, cayendo en la superficialidad y el enciclopedismo.

En todo caso, no hay que olvidar que las necesidades sociales no existen en abstracto, y que siempre se hacen aparecer como tales necesidades por determinados grupos sociales, en función de sus intereses y en una particular relación con el proceso de acumulación. La incorporación de determinadas "necesidades sociales" al curriculum, siempre responde a la capacidad de influencia de los grupos sociales en que nacen, para actuar sobre la institución educativa.

Otro problema es el de creer que la formación profesional determina absolutamente la práctica profesional, y que promoviendo desde el curriculum determinadas prácticas sociales, se puede transformar, sin más, el mercado de trabajo en ese campo profesional, cayendo en un subjetivismo o voluntarismo. Por otro lado, tampoco se trata de plantear un curriculum pragmático o eficientista que sólo responda a demandas concretas del mercado de trabajo.

Solo del análisis concreto del campo profesional de un sector de profesionales, del establecimiento de su función en el proceso de acumulación, del establecimiento de sus funciones sociales e ideológicas y una reflexión seria y profunda sobre el objeto de estudio y las modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, que puedan poner al profesional en condiciones de transformar su objeto de trabajo, podrá surgir una propuesta seria de vinculación entre universidad-sociedad.

El problema puede ser bastante complejo en casos como el de las profesiones en el área de la educación, en las que, a excepción de la docencia, las prácticas profesionales no solo están muy diversificadas y no implican todas los mismos conocimientos y habilidades, sino que además no juegan todas exactamente el mismo papel en la sociedad.

Se da incluso el caso de que bajo un mismo nombre o rubro, capacitación y adiestramiento por ejemplo, se encierre toda una gama de actividades y funciones. La cosa todavía es peor si tomamos en cuenta el hecho de que, por estar contenidas bajo un mismo nombre, el proceso de formación no provee si no de un mínimo de conocimientos y herramientas técnicas, totalmente insuficientes a la hora de incorporarse a los puestos de trabajo.

Situaciones como la descrita nos hacen convencernos más de la realidad de un conocimiento más concreto de la articulación entre los campos educativo y profesional, como punto de partida para reorientar un curriculum. Hacer del curriculum "el medio para buscar capacitaciones específicas... para cumplir un rol determinado dentro de la estructura del trabajo en una sociedad determinada".

Esta ponencia tiene como propósito hacer algunas consideraciones sobre los problemas que más llaman la atención o a los cuales se les está dedicando mayor tiempo de discusión en el campo de la educación. En esta ocasión quisiera que mis reflexiones se centraran en el problema de la calidad de la educación universitaria y, muy particularmente, en el rol, la función y la conceptualización del curriculum universitario como componente del sistema educativo y como aspecto directamente relacionado con la calidad o excelencia de la educación universitaria.

Creo que es conveniente, sin embargo, antes de entrar específicamente a analizar el problema del curriculum, decir que la calidad de la educación no es un concepto unívoco y, por lo tanto, difícil de encontrar una conceptualización que deje satisfechos a todos los que están tratando esta materia. Leí hace poco un artículo escrito por Daniel L. Duke, Director del Programa de Administración Educativa de la Universidad de Lewis & Clark en Oregon, quien sugiere que es difícil definir la excelencia en la educación, por ser éste un fenómeno complejo y elusivo. Sostiene, además, que es mucho más difícil decirlo. Es indiscutible que en parte la complejidad aparece cuando se trata de definir la excelencia académica en términos de la pregunta: ¿"Excelencia, para qué"? Desde luego la excelencia podríamos ubicarla en tres niveles: a nivel del estudiante, a nivel de la institución educativa y a nivel de la comunidad. La experiencia señala que en la búsqueda de la calidad y/o de la excelencia, y dado que son distintos los factores que intervienen en ella, se ha prestado especial atención a aspectos como mejorar la calidad de los maestros, de los administradores, los planes de estudio, requisitos de ingresos a la universidad, optimización de mecanismos de supervisión, etc. Como se puede ver, la calidad tiene diversas facetas que hacen difícil su análisis. A los antes señalados se pueden

CURRICULUM CONVERGENTE EN PRO DE LA EXCELENCIA ACADEMICA

agregar otros aspectos como los siguientes: algunos hablan de calidad y ponen énfasis en la calidad de la preparación de la universidad. Otros ponen énfasis en la vinculación que existe entre la universidad y la sociedad, en la calidad de la investigación y en la relación con el progreso de la ciencia y del desarrollo del país. Como se puede observar, el análisis de la excelencia no tiene un abordamiento fácil. Habiendo hecho estas

DR. MANUEL SEPULVEDA STUARDO.

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES.
UNIVERSIDAD DE MONTERREY.